

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "AGLOMERADOS COTOPAXI S.A."

1.- Celebración de la escritura: La escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "AGLOMERADOS COTOPAXI S.A.", se otorgó en la ciudad de Latacunga, el 23 de noviembre de 1977, ante el Notario Segundo del mismo Cantón; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución - No. 6871, de 2 de diciembre de 1977.

La inscripción en el Registro Mercantil, Rubro de Industriales, consta bajo el No. 95, de 2 de diciembre de 1977.

2.- Comparecientes: Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura los señores: Juan Manuel Durini Palacios, ingeniero Manuel Francisco Durini, Margarita Durini Terán, Yolanda Durini Terán, Pedro José Arteta Cárdenas, por sus propios derechos, como mandatario del señor Federico Arteta Rivera y en representación de "MEMBRILAS QUITO S.A."; César Francisco Peña Durini, ingeniero Roberto Peña Durini, Marcelo Peña Durini, Fernando Peña Durini y Santiago Peña Durini. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio en la ciudad de Quito.

3.- Denominación: La Compañía se denomina "AGLOMERADOS COTOPAXI S.A." Su plazo de duración es de cincuenta y tres años.

4.- Domicilio: El domicilio de la Compañía es la población de Lasso, Cantón Latacunga.

5.- Objeto social: La Compañía tiene por objeto la producción con fines industriales de tableros de madera aglomerada, chapas de madera decorativa, tableros de madera aglomerada recubiertos de chapas de madera o con láminas plasticadas y/o de papel. El establecimiento de plantaciones forestales, explotaciones forestales y otros productos afines a la industria de la madera.

6.- Capital social: El capital de la Compañía es de TREINTA MILLONES DE SUCRES, representado por tres mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- Integración de capital: El capital de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas, y pagado en un veinticinco por ciento en numerario.

./.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

21
veinte y uno

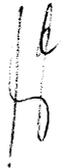
- 2 -

8.- Forma de administración y representación legal: La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Presidente, Vicepresidente y Gerente General.- PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL: a) Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a - 9 DIC 1977


Germán Carrión A.
SECRETARIO GENERAL


DJ.
JMBG/SVE
318